

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL GUZMAN S.A. SOBRE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2013,2014,2015,2016 Y 2017

Señores Accionistas:

Por expreso mandato de la Junta General de Accionistas, he sido nombrada Comisaria Revisora de la compañía. Siendo la voluntad de los señores accionistas disolver voluntaria y anticipadamente, liquidar y cancelar por el método abreviado la Empresa, dentro de los tramites para llevar adelante esa gestión, la Autoridad Societaria ha solicitado el cumplimiento de formalidades con respecto a la implementación de las normas NIIF a partir del ejercicio económico 2013 en adelante. Para el efecto, la administración ha dispuesto a su departamento de Contabilidad que se hagan las debidas correcciones en las cuentas de Activo fijo y Patrimonio, con el fin de que estas se expresen correctamente.

He procedido a revisar los estados financieros y de resultados de los años 2013,2014,2015,2015 i 2017 que fueron corregidos en el sistema de la Superintendencia de Compañías y Valores y puedo decir que están conforme a lo que las normas disponen,

Solicito se sirvan aprobar lo antes expuesto.

Atentamente,



PATRICIA B. ANDRADE RIVERA

CC 0908224223